

A ganar la Guerra Civil española: México contra Franco en la conferencia de San Francisco de 1945

Carlos Sola Ayape

En la Conferencia de San Francisco (1945) México logró que fuese aprobada por unanimidad de los entonces 50 miembros de la naciente ONU una resolución excluyendo al régimen franquista de ser Miembro de ese organismo mundial. [...] Creíamos, en aquel entonces, que esa medida bastaría para precipitar la caída del régimen franquista.

LUIS QUINTANILLA, delegado mexicano en San Francisco, 1 de octubre de 1975.

I. INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil española, verdadera antesala de la Segunda Guerra Mundial, dejó al descubierto las graves fracturas existentes en el seno de una Europa para entonces dividida por el nazi-fascismo. La actitud timorata de una Gran Bretaña y Francia, entre otras potencias, y sus anhelos de no intervención en el conflicto español para no despertar los recelos de Alemania e Italia, acabarían provocando un conflicto armado mundial de desmedidas proporciones. Mientras tanto, aquel México de los años treinta, decantado su modelo de Estado bajo las premisas del presidencialismo y el corporativismo y haciendo del nacionalismo el verdadero dogma de fe del credo revolucionario, acabaría participando en ambos conflictos armados. Después, la firme oposición de la familia revolucionaria mexicana hacia la dictadura franquista sería una de las enseñanzas de aquellos años.

Teniendo en cuenta este contexto, en las páginas siguientes se hará un acercamiento a la postura de los gobiernos de Cárdenas y Ávila Camacho en torno a la “cuestión española”, principalmente, porque aquel México no estaba dispuesto a perder “su” guerra contra Franco. El franquismo quedaría ligado al nazi-fascismo y, en consecuencia, el dis-

curso que esgrimió la delegación mexicana en la conferencia de paz de San Francisco pondría de manifiesto el intento desde Los Pinos por acabar con la dictadura franquista, una obsesión que perviviría hasta el último suspiro del dictador ibérico.

2. DE LA GUERRA A LA GUERRA

En los treinta del pasado siglo, México cobró un cierto protagonismo en materia de política exterior, sin parangón en años anteriores, comenzando por su ingreso en 1931 en la Sociedad de las Naciones, constituida en 1919 tras la Primera Guerra Mundial. A partir de este momento, dicho organismo internacional, con sede en Ginebra, se convirtió en foro de expresión y reivindicación de los principios rectores de la política exterior mexicana, todos ellos deudores de ese credo nacionalista que con tanto ahínco impulsó el régimen presidencialista mexicano y que quedarían consagrados ya en la llamada Doctrina Carranza de diciembre de 1918¹. Para que México pudiera ser respetado desde el exterior, nada como defender los valores del Derecho Internacional y sacralizar un cuadro de principios básicos como la soberanía nacional, la libre autodeterminación de los pueblos o la no intervención de los Estados en asuntos ajenos de otros Estados. Así, la Sociedad de las Naciones acabaría siendo el escenario ideal para aquel México revolucionario². Después, el respeto a los lineamientos institucionales y aquellas muestras de fidelidad a los principios programáticos de la Sociedad fueron fruto de la “responsabilidad moral de los pequeños”, los mismos que, frente a los grandes colosos que marcaban el ritmo del destino internacional, podían ofrecer una “fuerza mode-

radora” de las potencias medias. El papel protagonista de un país como México no podía ir más allá del rescate de la paz y la conciliación como bazas para prevenir o disuadir cualquier tensión internacional³.

En este sentido, hay que decir que durante los sexenios de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) México se vio involucrado en dos conflictos armados: la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial. En cuanto a la primera, y más allá de simpatías personales o de complicidades ideológicas entre el México cardenista y la República española de Azaña, el presidente Cárdenas actuó como lo hizo en el conflicto español por razones de orden práctico y en defensa de los intereses nacionales. Detrás de la venta de pertrechos de guerra o la defensa de la causa republicana en Ginebra⁴, se encontraba la denuncia formal ante la flagrante quiebra de los principios de la Sociedad de las Naciones y el caso omiso que se estaba haciendo a países, como España, agredidos por potencias extranjeras como Alemania o Italia. La protesta de México a favor de la España republicana y de otros países como Etiopía, China o Checoslovaquia tendría el mismo denominador: el severo atentado contra su soberanía nacional⁵. En palabras de Cárdenas, aquel auxilio era producto de los “deberes internacionales de asistencia a los gobiernos reconocidos”, de ahí que México se convirtiera en “defensor de cualquier país que sufra una agresión exterior de cualquier potencia”⁶.

Con estos antecedentes, la presencia de México en el exterior quedaba condicionada por los vaivenes de una coyuntura internacional marcada por un acechante nazi-fascismo, verdadero enemigo ideológico del presidencialismo mexicano y hasta de la propia Revolución Mexicana. Personajes como Hitler, Mussolini y hasta el propio Franco acabarían condicionando la vida política no sólo de aquel México, sino también del resto del continente americano. No en vano, un año antes de que Cárdenas asumiera la presidencia de la República mexicana, el presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt hacía públicas sus intenciones de impulsar su “política del buen vecino”. En la toma de posesión de su cargo, aquel 4 de marzo de 1933, Roosevelt abogaría por la defensa de la buena vecindad, así como del reconocimiento tácito del vecino al que se respeta y que respeta los derechos de los demás. A partir de ese momento, liderada por Estados Unidos, y con la anuencia de países como México, comenzaba así una intensa y fecunda fase de diálogo y colaboración en el continente americano, que comenzaría ese mismo año en la VII Conferencia Interamericana de Montevideo, donde el siempre poderoso vecino del norte aceptaría la declaración de los derechos y deberes de los Estados, rechazando así, y entre otros

puntos, toda intervención extraña en los asuntos internos o externos de un Estado. Tres años después, en 1936, año del estallido de la Guerra Civil española, la Conferencia de Consolidación de la Paz, realizada en Buenos Aires, sirvió de escenario para que el gobierno de Washington aceptase el protocolo de No Intervención propuesto, precisamente, por la delegación mexicana; se rechazaba el uso de la fuerza para alcanzar objetivos políticos en otros países –principio de no intervención–, así como toda influencia que condicionara los asuntos políticos de dichos países –principio de no injerencia–. En pocas palabras, desde este marco consensuado, la política del buen vecino “tenía que trabajar a toda su capacidad para consolidar un mecanismo de solidaridad continental y establecer las bases para defenderse de la amenaza de la crisis europea”⁷.

Era evidente que detrás de este repentino anhelo de solidaridad panamericana se encontraba el temor a las ambiciones imperialistas del nazi-fascismo y al afán de todos los países, con Estados Unidos a la cabeza, de preservar sus propios intereses⁸. De hecho, en septiembre de 1939, estallada ya la Segunda Guerra, Panamá fue sede de una primera cita consultiva, donde se acordaría declarar la neutralidad ante el conflicto, precisamente, una de las tesis impulsadas por Eduardo Hay, entonces secretario de Relaciones Exteriores de México⁹. En palabras del entonces presidente mexicano Ávila Camacho, México estaba unido “a los demás pueblos libres de este hemisferio por los vínculos de la amistad panamericana, rotas nuestras relaciones con las potencias imperialistas de Europa y Asia”¹⁰. Era notorio que para México el nuevo tiempo, marcado por el devenir de la segunda gran guerra, “facilitaba y requería la cooperación con los Estados Unidos”¹¹. Así, en octubre de 1940, coincidiendo con la segunda de las consultas en La Habana, se llegaría a un acuerdo de cooperación y asistencia recíprocas, por lo que todo gesto de violencia contra un Estado habría de ser interpretado como un acto de agresión contra el resto de los Estados firmantes. América sí habría de ser ahora para todos los americanos, sin olvidar –recordando las tesis que defendió la delegación mexicana– que el respeto a la soberanía de los países miembros debía seguir siempre la verdadera pauta de comportamiento.

En este sentido, este acuerdo de cooperación y reciprocidad habría de ser determinante para la decisión que se adoptaría en la tercera de las reuniones consultivas de Río de Janeiro en enero de 1942. El bombardeo nipón a la base estadounidense de Pearl Harbor –7 de diciembre de 1941– significaba que un Estado vecino había sido atacado y que la solidaridad panamericana obligaba, primero, a romper las relaciones diplomáticas con las potencias del Eje y, segundo, a mostrar una incondicional solidaridad con



Objeto de poder, óleo sobre bastidor de cartón entelado 50 x 70 cm, 2007

unos Estados Unidos que acababan de declarar la guerra a Japón. Ante tal circunstancia, la decisión de México fue la interrupción conjunta de todo intercambio comercial con los países del Eje, abandonando en consecuencia su tesis de neutralidad a favor de una colaboración continental mucho más activa. Poco después, y ante el hundimiento de varios barcos de bandera mexicana por parte de la Alemania nazi, el México de Ávila Camacho se vería obligado a la declaración del “estado de guerra”, asumiendo así una posición de legítima defensa, y a la inmediata adhesión a los principios de la Carta del Atlántico del 14 de agosto de 1941 y de la Declaración de las Naciones Unidas del 1 de enero de 1942, antecedentes de la posterior constitución de la Organización de las Naciones Unidas. El México de la familia revolucionaria ya formaba parte de la lista de los

países agredidos: de la guerra –la Civil española– a la otra guerra, la segunda mundial.

Sin entrar en detalles sobre la evolución y desenlace de aquel conflicto, en febrero de 1945, y una vez concluida la guerra, la Ciudad de México sería sede de la última reunión interamericana: la Conferencia de Chapultepec. En el viejo castillo citadino, templo residencial del porfirismo, se ratificarían los principios que debía regir la reconstrucción de la paz en la posguerra; en palabras del presidente mexicano Ávila Camacho, era pertinente “una reflexión acerca de los problemas que plantea el término de la guerra y la preparación de la paz”. De la misma, salieron dos importantes documentos: el primero, el “Acta de Chapultepec”, que proclamaría la igualdad jurídica de los Estados soberanos y reafirmaría la inviolabilidad del territorio continental mediante el compromiso de una defensa común y, segundo, la “Declaración de México”, que vendría a regular el marco de las relaciones interamericanas desde la premisa de un cuadro de principios elementales para entonces sobradamente conocidos: el apego al Derecho Internacional, el principio de la no intervención, la preservación de la paz, la solución pacífica de las controversias y, finalmente, y entre otras, la igualdad jurídica de los Estados.

Terminada la guerra, México salía airoso de su connivencia con la política de buena vecindad, cobrando un importante protagonismo y hasta prestigio en materia de política exterior en el ámbito panamericano,

de donde había obtenido un fuerte respaldo a su tradicional cuerpo de doctrina exterior. Por su parte, y amén de este rédito, se habían logrado dos importantes metas: la primera, la dulcificación de la imagen del país en el exterior, un tanto deteriorada tras la nacionalización del petróleo y el consecuente quebranto de los intereses extranjeros; la segunda, el fortalecimiento de la unidad nacional, una de las grandes aspiraciones del presidencialismo mexicano¹². Como recogería un editorial de *El Nacional*, periódico oficial del presidencialismo mexicano, “la unidad nacional ha sido la fuerza de México para seguir adelante en su destino”¹³.

Si bien la política exterior mexicana quedaría fortalecida ante este protagonismo en el ámbito panamericano –“una América unida representaba una mayor capacidad de negociación internacional”¹⁴–, implícitamente México

dejaba clara su posición con respecto a las causas que habían propiciado la Segunda Guerra Mundial. El nazi-fascismo fue una ideología atentatoria contra la soberanía nacional o la no intervención, principios que tanto defendió México en foros internacionales antes, durante y después de la guerra. Desde su convicto antifascismo y antiimperialismo, de los que hizo gala en la tribuna de la Sociedad de las Naciones, México ya tenía preparada su sentencia mucho antes de la reunión de paz en San Francisco, en un momento en que, por cierto, ya se había consumado la llegada a México de buena parte del exilio español. En ausencia del *duce* y del *fürher*, Franco sería el primero en sentarse en el banquillo de los acusados¹⁵.

3. SAN FRANCISCO, SEGUNDA CAPITAL DE MÉXICO

En abril de 1945, poco más de cincuenta países se dieron cita en San Francisco para visualizar la posguerra, verdadera resaca de todo conflicto armado. Con la memoria reciente de dos guerras —la civil española y la segunda mundial—, San Francisco acabaría siendo un cruce de caminos entre un pasado cruento y un futuro esperanzador que pasaba por ganar la última batalla —la de la paz—, ante la imperiosa necesidad de reconstruir un nuevo orden internacional¹⁶. En pocas palabras, el mundo estaba obligado a visualizar lo que vendría después del nazi-fascismo.

Amén de las muchas valoraciones que pudieran hacerse al respecto, lo cierto es que, en su calidad de potencia pequeña pero con vitola de vencedora, México aprovecharía el foro de San Francisco para continuar su estilo de buen vecino, hacer propaganda de sus tradicionales principios en política exterior y resarcirse de su derrota en la Guerra Civil española. Su defensa de la paz y la proclama del estricto apego al Derecho Internacional no eran sino bazas para seguir consolidando un prestigio en el exterior y mostrar, sea dicho de paso, una imagen amable allende sus fronteras. Por eso, y por la trascendencia del momento, por unos meses San Francisco se convirtió en la segunda capital de México.

El momento estelar en dicha cumbre llegó para México aquel 19 de junio de 1945, cuando uno de sus delegados, Luis Quintanilla, subiría a la tribuna para dejar sentada la posición de México, principalmente, sobre los requerimientos que debían reunir los países aspirantes a ingresar a la nueva organización internacional. Para Quintanilla, debían quedar excluidos de la ONU “aquellos Estados cuyos regímenes han sido establecidos con la ayuda de fuerzas militares pertenecientes a los países que han hecho la guerra contra las Naciones Unidas, mientras que tales regímenes estén en el poder”. Desaparecidos Hitler y Mussolini, era

más que evidente que aquel mensaje tenía un destacado destinatario: el dictador Francisco Franco. Las palabras pronunciadas por el delegado mexicano dejaban al descubierto las instrucciones recibidas desde Los Pinos: “Es un hecho bien conocido que las fuerzas militares de la Italia fascista y de la Alemania nazi intervinieron abiertamente para colocar a Franco en el poder. [...] no deja de ser razonable pedir que no se permita participar en ninguna conferencia o sociedad de las Naciones Unidas a ningún miembro impuesto sobre nación alguna por las fuerzas militares del Eje”¹⁷. Después, el argumento de Quintanilla no tiene desperdicio alguno: “La ayuda militar dada a Franco por las legiones de Mussolini y por el poderío aéreo de Hitler es el principal motivo de que la República en España no esté representada hoy aquí”¹⁸. Era evidente que la alargada sombra de Lázaro Cárdenas se extendía hasta San Francisco y que el México de la familia revolucionaria había dictado sentencia unos años antes, cuando el 8 de marzo de 1939, a escasos días del fin de la Guerra Civil, Cárdenas ordenaba la retirada de su embajador en España, el coronel Adalberto Tejada, y, apelando a su Doctrina Estrada, evitaba entrar en el juego del reconocimiento de un régimen como el franquista. Para Cárdenas y el régimen presidencialista mexicano, “Franco [era] un instrumento de los países totalitarios”¹⁹.

Días después, otro miembro de la delegación mexicana en San Francisco, Roberto Córdoba, proclamaría que “era necesario que esta Asamblea diese algún paso con respecto al caso de España. Confiaba en que el heroísmo y la determinación democrática del pueblo español no caerían en olvido”, para terminar exhortando que “la España democrática es nuestra causa”. Córdoba terminaba su intervención con una más que interesante reflexión: “Donde quiera que encontremos enemigos de la democracia, tanto en Europa como en América, o incluso en nuestras propias naciones, debemos continuar la lucha para eliminar esta amenaza a la paz y la libertad de la humanidad”²⁰. ¡Qué manera tan sutil de decir que el revolucionario mexicano era un régimen democrático!²¹

De San Francisco quedaría lista la carta constitutiva de las Naciones Unidas, donde el ingreso sería vetado —artículo 4 del capítulo II— “a los Estados cuyos regímenes han sido establecidos con ayuda de fuerzas militares de los países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras esos regímenes permanezcan en el poder”²², algo que sería compartido por el Reino Unido, los Estados Unidos y la Unión Soviética en la Conferencia de Potsdam —17 julio a 2 agosto de 1945— y ratificado en la primera Asamblea de las Naciones Unidas, celebrada en Londres el 10 de enero de 1946. Habida cuenta de que los países victoriosos

en la Segunda Guerra Mundial habían sentenciado que el franquismo era un régimen deudor del nazi-fascismo —verdadera tesis que con ahínco defendió la Junta Española de Liberación²³—, la España franquista quedaría fuera de ONU.

Para entonces, la Guerra Fría empezaba a vislumbrarse, y más allá de la retirada de embajadores de España y de alguna que otra declaración en contra, principalmente de la URSS y sus países satélites, el régimen franquista no mereció mayor castigo²⁴. Desde su estrategia de “orden, unidad y aguantar”, Franco hizo una numantina defensa de su España ante tanta incompreensión internacional²⁵, y se convirtió para muchos españoles en “el hombre providencial que supo defender la dignidad nacional y la paz frente a las grandes potencias”²⁶. Para 1955, la España de Franco ya tenía su sillón en la ONU, colofón a toda una serie de ingresos en organismos internacionales durante los años anteriores.

De cualquier modo, y dadas así las cosas, lo cierto es que México regresaría de San Francisco orgulloso de los logros obtenidos, tras haber dado lecciones al mundo en contra del nazi-fascismo y de las dictaduras y a favor de la paz, la democracia y el Derecho Internacional. “España no podrá ingresar en la Organización Internacional, mientras prevalezca en su territorio el régimen que en él funciona”²⁷, dijo con satisfacción Ávila Camacho en su quinto Informe de gobierno aquel primero de septiembre de 1945. Algo era algo, máxime si tenemos en cuenta que la posguerra había dejado a un Franco en el poder y a la otra España en el exilio. No obstante, según Alfonso Reyes, había nacido una “profecía”²⁸, o lo que durante tantos años en la secretaría de Relaciones Exteriores se conocería con el nombre de la “posición vertical”, en la clara alusión a la coherencia y firmeza con la que México mantuvo su criterio con respecto a la dictadura franquista. Los hechos venían demostrando que Lázaro Cárdenas había dejado todo atado y bien atado y que la familia revolucionaria mexicana había encontrado en él a su gran *tata*.

En este sentido, y amén de esta línea continuista, propiciada por el gran rédito político e ideológico que obtuvo el régimen presidencialista imperante²⁹, San Francisco dejó otra importante enseñanza: la impetuosa obsesión de aquel presidencialismo mexicano por derrocar a Franco. De este dictador se podía obtener mucho beneficio político, como así sucedió, y del desmoronamiento de su dictadura, mucho más. Tres décadas después, y sin abandonar la pista de los delegados mexicanos de San Francisco, Luis Quintanilla hacía unas interesantes declaraciones. Faltaban pocos días para la muerte del dictador español, y en un gesto de franqueza llegaría a reconocer que en 1945 estaba convencido

de que la prohibición de que España entrara en la ONU “bastaría para precipitar la caída del régimen franquista”³⁰. Después, Quintanilla no desaprovecharía la ocasión para hacerse eco de uno de los episodios estelares de aquellas relaciones oficiosas hispano-mexicanas: la iniciativa de Luis Echeverría por expulsar a España de las Naciones Unidas, so pretexto de que el fusilamiento de cinco terroristas españoles era un grave atentado contra los derechos humanos y ponía en riesgo la paz mundial. “La iniciativa del presidente Echeverría [...] fue oportuna, audaz y congruente con la conducta internacional de nuestra patria. México no podía ignorar el crimen de las ejecuciones militares de los patriotas que habían aplicado métodos para manifestar su inflexible oposición al fascismo español”, dijo Quintanilla. Así, y al parecer, tan sólo siete años después de la matanza de Tlatelolco, el México de Echeverría ya no podía ignorar el crimen de ejecuciones militares.

Después, el que fuera delegado en San Francisco avalaría la pretensión de Echeverría de privar a España de los “privilegios inherentes” de ser miembro de la ONU para justificar también la solicitud que el presidente mexicano hizo a los Estados miembros de Naciones Unidas para que rompieran sus relaciones diplomáticas con España, interrumpieran “totalmente” sus relaciones económicas, así como “toda clase de comunicaciones internacionales”. En pocas palabras, Quintanilla avalaba la tesis de Echeverría de imponer a España un bloqueo internacional en toda regla para precipitar la caída de la dictadura franquista³¹: “México se jugó inteligentemente esta carta porque está con razón profundamente convencido de que la reacción mundial contra ese último crimen de Franco irá volviéndose cada vez más violenta y que la caída de Franco no tardará en ocurrir”. Era evidente que Quintanilla ponía el dedo en la llaga y que el plan orquestado desde Los Pinos buscaba el derrocamiento de Franco y el desplome del franquismo, y presentarse ante México y el mundo como el hacedor de semejante hazaña. Como en 1945, aquél habría de ser un intento fallido y, como sucedió entonces, “la extensa e intensa repulsa internacional provocó de nuevo el desconcierto en la clase política franquista, imponiéndose el cierre de filas y la apelación a la defensa de la patria”³². A pesar de que Franco fallecería días después de muerte natural, Quintanilla no dijo para la ocasión que la dictadura franquista fue para el presidente Luis Echeverría esa coartada para presentarse ante el mundo como un mesías de la paz y los derechos humanos, y con ello ganar votos entre los miembros de este organismo internacional para lograr su gran sueño dorado después de traspasar la banda presidencial: ser secretario general de las Naciones Unidas³³.

4. A MODO DE POSTDATA

Al término de la Segunda Guerra Mundial, y una vez celebrada la conferencia de paz en San Francisco, el balance para México no podía ser mejor. Su protagonismo en dicha cumbre, así como en otros foros internacionales como la Sociedad de las Naciones o en las reuniones panamericanas desde su condición de buen vecino sirvió para dulcificar la imagen del país en el exterior y reivindicar sus tradicionales principios de política exterior, deudores de una religión laica, como fue el nacionalismo, que con tanto fervor impulsó un presidencialismo mexicano edificado sobre los pilares del corporativismo, el partido de Estado y la omnimoda figura presidencial. A su vez, se logró fortalecer la unidad nacional y hasta encumbrar a Lázaro Cárdenas al pedestal más alto del altar de la Revolución.

Dadas así las cosas, la derrota del bando republicano en la Guerra Civil española significó para México la pérdida no de la guerra, sino de una batalla más. Amén de otras valoraciones, la Conferencia de San Francisco dejaría en evidencia el intento de México por acabar con la dictadura franquista, al asegurar su aislamiento internacional mediante su propuesta de negar la entrada de España en la ONU. Así lo creyeron y así lo defendieron los delegados mexicanos en aquella conferencia, como Luis Quintanilla, y también años después presidentes, como Luis Echeverría, que al término de su sexenio solicitó la expulsión de España de este organismo internacional para propiciar la caída de Franco y de su dictadura militar. Si bien no se logró el propósito, la dictadura franquista acabaría siendo para el presidencialismo mexicano fuente inagotable de legitimidad política. •

Notas

¹ Coincidimos con Mario Ojeda cuando señala que la política exterior mexicana, desde el reconocimiento de su condición de “país débil”, se sustentó en la “defensa de los intereses nacionales internos” y, en consecuencia, en “la preservación y afirmación de la soberanía nacional”. Ojeda, Mario (2001): *Alcances y límites de la política exterior de México*. México, El Colegio de México, p. 9.

² Declarada la Guerra Civil española, el delegado mexicano Narciso Bassols defendió, en su discurso del 2 de octubre de 1936, por encima de todo la “vigorización de la Sociedad para el futuro”. Meses después, a comienzos de 1937, el presidente Cárdenas encomendaría a Isidro Fabela, su nuevo delegado en Ginebra, la fidelidad a la Sociedad de las Naciones y el estricto cumplimiento del Pacto de dicha Liga. Véanse, respectivamente, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Años 1936-1937*, pp. 25-28 y Fabela, Isidro (1947): *Cartas al presidente Cárdenas*. México, Altamira, pp. 3-5. Sobre la actuación de

México en Ginebra, véase Sánchez Andrés, Agustín y Fabián Herrera (2009): *Contra todo y contra todos*, México y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, Santa Cruz de Tenerife, Idea.

³ Ya en plena Guerra Fría, México seguía convencido de que la ONU era “el mejor instrumento que tienen los Estados para realizar sus objetivos comunes”. Pellicer, Olga (1994): “Introducción”, en Pellicer, Olga (Comp.): *Voz de México en la Asamblea General de la ONU (1946-1993)*. México D. F., Secretaría de Relaciones Exteriores-Fondo de Cultura Económica, pp. 12 y 20.

⁴ En 1941, el ex presidente Lázaro Cárdenas hacía memoria: “En el caso de la República Española, mi gobierno hubo de prestarles toda la ayuda que le fue posible, apoyando sus reclamaciones ante la Sociedad de Ginebra, suministrándole material de defensa o facilitándole su transporte y, por fin, abriendo las puertas de este país, con excepcional amplitud, a la masa ingente de españoles desplazados”. Cárdenas, Lázaro (1972-1974): *Obras: I Apuntes (vol. II)*. México, UNAM, pp. 7-14.

⁵ El credo nacionalista del momento anteponía la defensa de la soberanía nacional a cualquier otro principio. Por eso, no fue casual que el discurso político del momento se nutriera de alusiones a experiencias históricas como atentados contra la soberanía –caso de la intervención francesa y el imperio de Maximiliano–, o contra el orden establecido –intentona golpista del general Saturnino Cedillo durante el sexenio cardenista–. En sentido, el 28 de octubre de 1945, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Francisco Castillo Nájera, ponía firma a este entrecomillado: “Vimos la tragedia española como una repetición de los dolorosos acontecimientos que registra la historia de México”. Véanse *España Nueva*, 26 de enero de 1946 y *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. México, Centro Republicano Español en México, pp. 118 y 119.

⁶ Véanse Cárdenas, Lázaro (1972-1974): *Obras: I Apuntes (vol. II)*. México, UNAM, pp. 7-14 y Fabela, Isidro (1947): *Cartas al presidente Cárdenas*. México, Altamira, pp. 3-5. Detrás de la intervención de México en la Guerra Civil española, y como ya tuvimos la oportunidad de significar en otra ocasión, había toda “estrategia oculta del General”, entiéndase, del General Lázaro Cárdenas. En Sola Ayape, Carlos (2008): *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*. México, Porrúa-Tecnológico de Monterrey, pp. 41-61.

⁷ Velázquez Flores, Rafael (2007): *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*. México, Universidad del Mar-Plaza y Valdés, p. 31.

⁸ Desde esta parte del Atlántico ya se era consciente de la grave situación que se vivía en Europa. Como nos recuerda Moradiellos, “en vísperas del estallido de la guerra civil española, los síntomas de disgregación en el sistema de relaciones intraeuropeo eran manifiestos y evidentes”. Moradiellos, Enrique (2001): *El reñidero de Europa: las dimensiones internacionales de la guerra civil española*. Barcelona, Ediciones Península, p. 57.

⁹ A su vez, y desde el compromiso de preservar la concordia en el continente, se acordaría reunir esfuerzos por restablecer la paz mundial, una postura especialmente defendida por la delegación mexicana.

¹⁰ El entrecomillado pertenece al discurso del presidente mexicano en el Congreso aquel 28 de mayo de 1942, día en que se anunciaba que México, como país agredido por la Alemania de Hitler, estaba obligado a participar en la guerra. *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. Años 1941 y 1942 (I), pp. 95-102.

¹¹ Ojeda, Mario (2001): *Alcances y límites de la política exterior de México*. México, El Colegio de México, p. 43.

¹² La intensa y hasta asfixiante propaganda gubernamental se puso al servicio del régimen —presidencialista, se entiende—, para apelar al orgullo mexicano, despertar el espíritu patrio y ensalzar la unidad nacional por encima de todo. Recuérdense las fervorosas celebraciones del mes patrio, donde el gobierno echaría mano “de cuanto recurso simbólico disponía para alimentar y refrescar la memoria colectiva nacional y canalizarla hacia el esfuerzo bélico”. Ortiz Garza, José Luis (2007): *Ideas en tormenta: la opinión pública en México en la Segunda Guerra Mundial*. México, Ediciones Ruz, pp. 221 y 222.

¹³ Y lo hacía con motivo del xxii aniversario del fallecimiento de Manuel Ávila Camacho, para exhortar “la consistencia de la unidad nacional, la cual ha pervivido en las diferencias etapas gubernamentales, pues ésta se ha fincado en la vocación revolucionaria de los mexicanos y en la reciedumbre de su convicción de que sólo por la solidaridad en torno a las instituciones habremos de alcanzar las metas propuestas”. *El Nacional*, 15 de octubre de 1977, p. 5.

¹⁴ Velázquez Flores, Rafael (2007): *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*. México, Universidad del Mar-Plaza y Valdés, p. 31.

¹⁵ Recordemos también que para los cardenistas, o al menos para muchos de ellos, Franco simbolizaba, como recuerda Shuler, “el esfuerzo del fascismo internacional por controlar la Península Ibérica y desde allí preparar un puente para infiltrarse en América Latina”. Shuler, Friederich E. (1998): *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican foreign relations in the age of Lázaro Cárdenas*. Nuevo México, University of Mexico New Press, p. 57. Traducción propia.

¹⁶ El principal objetivo era dar cauce a las conversaciones oficiosas de Dumbarton Oaks —agosto-octubre de 1944— donde los cuatro países reunidos —China, la URSS, Gran Bretaña y Estados Unidos— habían perfilado las características que debían reunir los “estados amantes de la paz” —“*peace living States*”—, que quisieran ingresar a la nueva organización internacional.

¹⁷ Véase *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. México, Centro Republicano Español en México, p. 123.

¹⁸ Y añadía: “Además, es irónico que la caída de Hitler y Mussolini sirva para consolidar la posición de Franco en el mundo de la posguerra. La intervención de los ejércitos italianos y alemanes en España constituye una violación flagrante y criminal del principio de la no intervención, que es tan vitalmente importante para México y para todas las naciones pequeñas del mundo”. Véase *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. México, Centro Republicano Español, p. 123.

¹⁹ En aquellos años, era habitual que *El Nacional* brindara titulares como éstos: “España es por hoy la sede del Nazismo” o “España se ha convertido en la sede del hitlerismo”. *El Nacional*, 13 de mayo de 1939 y 4 de abril de 1945, pp. 2 y 1, respectivamente.

²⁰ Véase *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. México, Centro Republicano Español en México, pp. 130-132.

²¹ Cárdenas había hablado en San Francisco y Vicente Lombardo Toledano, apóstol del obrerismo mexicano y estrecho colaborador de Cárdenas en la construcción del cardenismo, lo volvía hacer con su lapidaria declaración: el régimen de Franco es “un foco de perturbación de la paz”. Lombardo Toledano, Vicente (1945): *La conferencia de San Francisco y los intereses de México y de la América Latina*. México, Confederación de Trabajadores de América Latina, p. 25.

²² Ante tal sentencia al franquismo, para Alfonso García Robles, uno de los comisionados mexicanos en San Francisco, “México

puede tener la satisfacción de ser una de las naciones que más valiosa aportación hicieron al respecto”. García Robles, Alfonso (1946): *La conferencia de San Francisco y su obra*. México, Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, pp. 11, 16 y 18.

²³ Constituida en noviembre de 1943, la Junta Española de Liberación, rostro del exilio español en aquel entonces, escribió en abril de 1945 un documento titulado *La Junta Española de Liberación ante la Conferencia de San Francisco de California*, donde apelaría a la “responsabilidad histórica” de las naciones concurrentes para que tuvieran en cuenta “el caso especialísimo de España”. El texto tenía elocuentes sentencias: “España fue en el Viejo Continente la primera nación agredida, la primera en conocer los efectos horribles de la guerra totalitaria”; “El régimen franquista se estableció en España mediante una cruenta guerra civil favorecida y alentada por la Italia del *duce* y la Alemania del *führer*”.

²⁴ “La tranquilidad exterior no supuso, sin embargo, reconocimiento político [...] y la sombra de sospecha que le rodeaba no permitió a España ocupar el espacio que en otras circunstancias le hubiera correspondido en el escenario internacional”. Molinero, Carme e Ysás, Pere (2008): *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona, Crítica, p. 17.

²⁵ La propaganda del franquismo hizo de aquella paz una verdadera “victoria de España”. Derrotado el Eje, el objetivo era demostrar la neutralidad de España en la Segunda Guerra. El día de la apertura de San Francisco, la prensa franquista decía esto: “Esta paz de Europa es, a la vez, victoria de España. [...] España ha mantenido una neutralidad digna y fecunda porque ha tenido voluntad de paz y genio y capacidad para resistir a las tentaciones de cada día”. *El Alcázar*, 25 de abril de 1945, p. 1.

²⁶ Portero Rodríguez, Florentino y Pardo, Rosa (1999): “Las relaciones exteriores como facto condicionante del franquismo”, en Sánchez Recio, Glicerio (Ed.): *El primer franquismo (1936-1959)*. Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, p. 208.

²⁷ *Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966 (IV)*. México, D. F., Imprenta Cámara de los Diputados, p. 329.

²⁸ De esta profecía, Reyes diría que su país no se había desviado “en un solo paso”. *España Nueva*, 21 de diciembre de 1946.

²⁹ Para Jorge Cejudo la posición frente a España había constituido “una fuerza moral, que en ningún momento pudo dejar de tomarse en cuenta”. *El Nacional*, 30 de marzo de 1977, p. 5.

³⁰ Los siguientes entrecomillados pertenecen a un informe de Luis Quintanilla del primero de octubre de 1975. Archivo Histórico Genaro Estrada. *Expediente SRE-645-3*.

³¹ La estrategia de 1975 era la misma que en 1945. Después de San Francisco, *El Nacional* solicitaría la imposición de un “vasto bloqueo económico” sobre España, como medida para precipitar la caída de Franco. *El Nacional*, 5 de noviembre de 1946, p. 1.

³² Molinero, Carme e Ysás, Pere (2008): *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona, Crítica, p. 224.

³³ Véase Sola Ayape, Carlos (2008): *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*. México, D. F., Porrúa-Tecnológico de Monterrey, pp. 146-193.

CARLOS SOLA AYAPE. Es profesor-investigador en el Departamento de Humanidades en el ITESM-Campus Ciudad de México. Correo electrónico: csola@itesm.mx